

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**12029** *Real Decreto 598/2022, de 19 de julio, por el que se dispone el cese de doña Francisca María Pedrós Carretero como Embajadora de España en la República de Ruanda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 2022,

Vengo en disponer el cese de doña Francisca María Pedrós Carretero como Embajadora de España en la República de Ruanda, con residencia en Dar-Es-Salaam, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 19 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO